



“LA EXPERIENCIA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE REHABILITACIÓN JUVENIL”

Sergio Migliorata.

Yo me voy a referir a la creación del INTERJ como un espacio profesional especializado en el diálogo educativo con los “postergados entre los postergados”, jóvenes básicamente pobres y, dentro de ese sector, los postergados por pertenecer a estructuras familiares absolutamente poco continentales, con carencias muy fuertes en términos referenciales en relación a los valores de la cultura pretendidamente hegemónica de la sociedad. Ese esfuerzo enorme que asumí, es el esfuerzo del INAME que llevó a trabajar dos años y medio a un grupo grande de funcionarios en forma muy dedicada y comprometida, grupo del cual lamentablemente aquí hay uno sólo presente. Esos funcionarios son los constructores reales de este intento serio para dar respuesta a un cambio efectivo de eso que el Dr. Parga describía como el “disfraz de la inimputabilidad a una situación de penalización del menor adolescente”. Hace dos años y medio que el INAME está peleando para que lo que el Dr. Parga describe no sea la realidad cotidiana.

El objetivo básico del INAME a través de la creación del INTERJ es generar oportunidades de cambio para una situación vital que ha convertido al joven en una víctima en el 100% de los casos; y esta responsabilidad está en nosotros, porque desde esa situación de víctima ha asumido también el rol de victimario en ese doble juego perverso sobre el cual se ha hablado tanto aquí.

Cuando se intenta caracterizar a los jóvenes que se encuentran en la puerta de entrada al sistema - y con base en una lectura atenta de los elementos que tenemos -, tenemos que el 70% de los casos analizados en el Centro de Ingreso para mayores de 15 años del Centro Puertas, corresponde absolutamente a esta descripción: núcleo familiar primario numeroso, desestructurado e incontinente; episodios de violencia doméstica y alcoholismo intrafamiliares;

- dificultades vinculares importantes con figuras masculinas sustitutas de la figura paterna;
- consumo de diversas sustancias psicoactivas desde edades tempranas (alcohol, inhalantes, marihuana, cocaína) en cantidades diversas no llegando a constituir patrones de dependencia y no presentando en el momento del ingreso síndrome de abstinencia.;
- incontinencia afectiva;

- promedio de años escolares cursados: cuatro;
- ausentismo frecuente, fuga del hogar con pernoctar ocasionalmente en la calle;
- secuencia de diálogo frecuente con el Poder Judicial en esa franja gris de situaciones de abandono y situaciones de desamparo-pequeñas infracciones;
- hasta que finalmente acceden al sistema de mayores de 15 y con privación de libertad, con un promedio de edad de 17 años.

Yo me permito calificar esto claramente como una situación de víctima social, referida a los casos analizados pero que puede extenderse a los 400 adolescentes que constituyen la población actual del INTERJ - por encontrarse en una situación absoluta de desventaja social.

El INTERJ ha desarrollado una estrategia en estos dos años que intenta traducir este tema en particular en una efectiva política de estado cuya sustancia no se altere en el tiempo. De otro modo, los recursos enormes que el INAME ha destinado a este sector serán autoconsumidos, y no tendrán el impacto esperado. El INTERJ necesita tiempo para terminar de instalar la planificación definida y poder ser evaluado efectivamente en términos de por lo menos una gestión de mediano plazo.

En el contexto de una propuesta de construcción de un formato educativo real y eficiente como alternativa no estigmatizante para estos adolescentes, en un ambiente pre-electoral, en lo que va de este año el INTERJ ha sufrido inmerecidamente acciones de evaluación precipitadas y acientíficas; no respetuosas de los tiempos ni de los técnicos que más allá de mí están construyendo estas opciones que rápidamente voy a compartir con Uds. ahora.

Cuando el Dr. Torres ponía en evidencia que el Dr. Bayce había optado por hacer una contraposición sociedad adulta - jóvenes hacía una apreciación de que eso tenía una función metodológica pero que no tenía sustento en la realidad, ya que la realidad no es en blanco y negro. Yo diría sin embargo que no sólo la sociedad se percibe en contradicción con el mundo adolescente, sino que estos adolescentes han comprendido con claridad e incor-porado ese mensaje: porque se perciben en consecuencia en el eje de esa contradicción que nuestra sociedad ha generado. Es esta familia de la que son parte, es esa sociedad quien les ha impreso esa visión.

Y nosotros tenemos la obligación de brindar una alternativa. Es por eso que asumí frente a este Directorio la responsabilidad de dirigir este Instituto, después de haber trabajado 25 años con jóvenes de todas las clases sociales, y convencido de que en estos con éstos es que se puede generar cambios reales y objetivos a la situación de esa antinomia sociedad-juventud.

Me parece por tanto excelente la iniciativa del INAME de generar esta Consulta; es una actitud muy valiente de parte de quien tiene la responsabilidad de conducir las políticas de infancia, y por sobre todo, es una actitud inteligente de gobernante ponerse al costado y escuchar, para tomar decisiones. Es decir, hacer política de verdad.

Creo que el esfuerzo de crear el INTERJ fue parte de eso. Fue el intento de romper con un molde que establecía una División especial llamada División Especial de Alta Contención; crea un instituto dentro de otro instituto y le da la potestad de crear todas las respuestas posibles para generar alternativas a ese camino de marginalidad.

Toda esa división se subsume a nivel de programa, dentro del propio INTERJ. Asimismo y en forma paralela crea dos nuevos programas: en primer lugar, crea el Programa de Libertad Asistida, con el propósito de que sea el programa más importante y con mayor número de cobertura. (Ese programa se inicia con una experiencia piloto de 20 jóvenes y hoy tiene cinco convenios y 128 adolescentes residentes en sus propios domicilios asistidos por esta modalidad pedagógica). En segundo lugar, crea el Departamento de Hogares Abiertos, que congrega al conjunto de los internados sin medidas de seguridad, que tuvo dos desafíos principales: el primero, aumentar su cobertura para poder dar respuesta real a la demanda del Poder Judicial; y en segundo lugar, lo más relevante, que el tiempo de permanencia se determinara técnicamente cuando el proceso estuviera afiatado y realmente constituyera una opción de salida para ese adolescente cortando así la secuencia de salidas no autorizadas y reinternaciones.

El programa Centro Cerrado, que es la meca de todas las críticas, quizás es el que sufrió los cambios más sustantivos. Amplificó su cobertura, se tecnificó el diseño, se recuperaron sus instalaciones que significaron una inversión muy importante de parte de esta administración en distintos aspectos. Para señalar un ejemplo, el esfuerzo del INAME y el INTERJ solamente en materia de locomoción es impresionante, ya que todo familiar es trasladado, sábado y domingo, y en forma gratuita para interactuar con el adolescentes internado en un régimen muy abierto de visita. Pero esto corresponde a derechos inalienables de los jóvenes; lo que es más novedoso y sustantivo es que el INTERJ hace un año creó un departamento de Escuela de Padres.

Bayce lo plantea dentro de sus propuestas; hace un año que este instituto tiene un departamento especializado donde funcionan tres grupos de padres: dos en la sede central y uno en la Tablada funcionando semanalmente cada uno de ellos. En ese ámbito se reúnen mujeres que se encuentran con otras no en la rutina de la cárcel sino que se encuentran vitalmente con un técnico que las apoya cotidianamente; se intenta responder preguntas tales como "por

qué me pasó esto a mí, que hice yo para que Juan o Pedro estén donde están, y qué puedo hacer para que no les pase lo mismo a los que vienen detrás". Y esas respuestas se están dando en el ámbito del Iname.

Sin embargo no estamos conformes; creemos que la verdadera herramienta que debería existir es un verdadero programa de adultos referentes. Un programa que revise toda la cuestión vincular del joven con el mundo adulto desde la perspectiva del padre; desde cómo se hace una requisa, como se actúa una visita, cómo dialoga el técnico con los padres. Creemos que debe existir además un Centro de Información y Consulta para los adultos involucrados. Nosotros tenemos la responsabilidad pedagógica para hacer comprender a los familiares de estos jóvenes los mecanismos del Poder Judicial; qué significa que su expediente está en el despacho, qué significa en términos de tiempo, etc. Por eso hemos creado una Unidad de Coordinación Judicial, con un abogado y diez procuradores,

Con el apoyo de organizaciones internacionales hemos creado también un Fondo de Apoyo al Egreso. Esto surge de una iniciativa del Presidente del INAME que consigue los recursos necesarios para poner en marcha la idea. EL proyecto busca facilitar el egreso a través de ubicar para el joven soluciones de autoempleo y buscar soluciones habitacionales.

Creo que el INTERJ nunca debe salir de la órbita del INAME. No debe hacerlo porque la situación de infracción es una situación de coyuntura; los infractores no existen; existen adolescentes que mantienen conflictos en ese proceso de construcción de ciudadanía y a veces mantienen conflictos con la Ley Penal. Lo que importa es que el conflicto señala problemas en la construcción de la identidad y en la ubicación de un lugar social. Es por eso que el Programa del Club de Jóvenes y espacios educativos ubicados en la zona misma de la cotidianidad del joven, son parte ineludible de nuestro sistema de trabajo. Debería serlo mucho más aún la articulación con la comunidad, con los recursos instalados de la sociedad. En este sentido el programa de Centros de Referencia Barrial también es un instrumento imprescindible.

Decía entonces que la transgresión a la ley es una coyuntura; son jóvenes que circunstancialmente están con nosotros en un proceso más integral de tránsito que debe ser materia del INAME en su conjunto.

En síntesis, en el verano del año 63 Eduardo Galeano publicó un reportaje al Cacho. Lo publicó en Marcha y lo tituló "El símbolo uruguayo del mal: la Colonia Suárez". Y decía el Cacho (que lo había vivido en carne propia): "oficios no se enseñan; aunque los muchachos se las arreglen para aprender, para manejar ganzúas, hay un solo taller y no tiene materiales, no se prepara a nadie para un futuro que no sea la crónica roja. Es una cárcel del silencio, es una cárcel de la incomunicación"

Sinceramente yo creo que hoy ofrecemos un poco más que hace 35 años; si el Cacho estuviera hoy en Berro seguramente habría una oportunidad para él. Porque allí tenemos talleres con materiales, tenemos maestros de primaria, porque tenemos profesores de secundaria, profesionales de la terapia de la palabra, porque tenemos talleres de expresión plástica y musical, porque tenemos oportunidades efectivas de trabajo donde los jóvenes reciben un salario, donde tenemos grupos de padres, tenemos un fondo de apoyo al egreso de los alumnos. Y estas son algunas de las herramientas que le hubieran devuelto la dignidad al Cacho y a tantos otros, dignidad que la sociedad les quitó.

La internación es un acto violento, esta solución que interrumpe el usufructo de la libertad debe ser reubicada para re-adquirir su carácter excepcional como lo marca la Convención. La internación debe ser la medida alternativa, porque la regla es la adscripción a un programa educativo de carácter ambulatorio en usufructo de la libertad y en su medio ambiente natural.

Hoy el tercio de los jóvenes del INTERJ está en programas de libertad asistida, de libertad apoyada, de libertad fortalecida. Estamos seguros que mañana van a ser muchos más.